



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

3912

Anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los centros y residencias gestionados por la Fundación en Ibiza

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Gestión. Unidad jurídica.
 - 2) Domicilio: Avda Gabriel Alomar i Villalonga 33,1º
 - 3) Localidad y código postal: Palma de Mallorca, 07006
 - 4) Teléfono: 971176786
 - 5) Telefax: 971784394
 - 6) Correo electrónico: mpfeliu@fbd.caib.es/ btmartinez@fbd.caib.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante; www.caib.es (Contratación-perfiles del contratante- Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB
 - 9) Número de expediente: 2/2016 CONC/SERV

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción de objeto del contrato: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los centros can Blai y can Raspalls de Ibiza.
- c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio, localidad y código postal:
 - Residencia y Centro de día Can Blai (Santa Eulalia del Rio): Rotonda carretera Sant Carles es Canar
 - Residencia y Centro de día Can Raspalls (Sant Jordi Sant Josep de sa Talaia): Calle can Raspalls s/n.
- d) Plazo de ejecución: un año
- e) Admisión de prórroga: no
- g) CPV: 50700002

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: oferta económica y mejoras

4. Valor estimado del contrato: 102.551,20 € (ciento dos mil quinientos cincuenta y uno con veinte céntimos de euro)

5. Presupuesto base de licitación

Importe neto: 102.551,20 € (ciento dos mil quinientos cincuenta y uno con veinte céntimos de euro). Importe total con IVA: 124.086,95 € (ciento veinticuatro mil ochenta y seis con noventa y cinco céntimos de euro).





6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige

Definitiva: 5% del precio de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No obligatoria, pero la clasificación en el grupo O, subgrupo 1, categoría 2, tipo de actividad: servicios de conservación y mantenimiento de edificios, acredita la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

1) Solvencia económica y financiera:

1. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que cubra como mínimo la cantidad de 600.000 €, vigente hasta el plazo de presentación de ofertas, con el compromiso de su renovación o prórroga con la finalidad de asegurar el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Criterios de selección: debe aportarse certificado expedido por el asegurador, con los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, cuando sea procedente.

Este requisito se entenderá cumplido por el licitador que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo en el plazo de 10 días hábiles referido en el apartado 2 del artículo 151 del TRLCSP.

2) Solvencia técnica y profesional:

1. Relación de los principales servicios o trabajos realizados durante los cinco últimos años, que incluya importes, fechas y destinatarios públicos y privados, similares al que correspondan al objeto del contrato.

Criterios de selección:

La empresa debe acreditar los trabajos efectuados mediante certificados de buena ejecución o visados por el órgano competente, cuando el destinatario es una entidad del sector público o, cuando el destinatario es un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados deben ser comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo o subgrupo de clasificación al que pertenecen y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos CPV

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado dentro del año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% (71.785,84 €) del valor estimado del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a las 14:00 horas

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

2. Domicilio: Avda. Gabriel Alomar i Villalonga 33,1º

3. Localidad y código postal: Palma de Mallorca, 07006

4. Dirección electrónica: mpfeliu@fbd.caib.es/ btmartinez@fbd.caib.es

c) Admisión de variantes: no

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 3 meses

9. Apertura de las ofertas:

a) Descripción: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears.

b) Dirección: Avda. Gabriel Alomar i Villalonga 33,1º





c) Localidad y código postal: Palma de Mallorca, 07006

d) Fecha y hora: Se avisará oportunamente mediante fax

10. Subcontratación: En caso de subcontratación, el contratista adjudicatario deberá remitir a la Fundación, cuando ésta lo solicite, la relación detallada de los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su contratación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago. Asimismo, deberá aportar, a solicitud de la Fundación, justificante de cumplimiento de los pagos a aquellos una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en los artículo 228 del TRLCSP y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que sea de aplicación. Estas obligaciones se consideran condiciones esenciales de ejecución.

11. Gastos de publicidad

Irán a cargo de la empresa adjudicataria hasta el límite de 500,00 € (quinientos euros).

Palma, 4 de abril de 2016

La gerente

Alexandra Pavlovic Djurdjev

